



La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap) y el Seminario Permanente de Investigación de Arte y Cultura México-Japón, invita a especialistas en fenómenos artísticos y culturales de Japón vistos desde México, América Latina y España; y viceversa, a enviar propuestas de ponencias para el

Segundo Coloquio Internacional de Estudios de Arte y Cultura Iberoamérica-Japón

Que se celebrará del 28 al 30 de agosto de 2024 en el Aula Magna del Centro Nacional de las Artes.

Las propuestas pueden inscribirse en cualquiera de las siguientes categorías:

Categoría A. Dirigida a estudiantes de licenciatura y estudiosos independientes que no necesariamente estén adscritos a una institución académica.

Categoría B. Dirigida a investigadores, académicos y estudiantes de posgrado.

Fecha límite para la recepción de propuestas: **17 de mayo de 2024.**



Invitamos a las interesadas y los interesados a inscribir sus propuestas bajo uno o varios de los siguientes ejes temáticos:

1. Entrecruces del arte y cultura entre Iberoamérica y Japón

- a. Intersecciones entre el arte japonés y del arte en los países iberoamericanos.
- b. El japonismo en Iberoamérica.
- c. Arte y cultura iberoamericana en Japón.
- d. Arte y cultura migrante.

2. Identidad nacional y proyección internacional a través del arte y la cultura

- e. El arte y la cultura en la construcción de la identidad nacional.
- f. Poder blando: el uso político y diplomático del arte y la cultura.
- g. El papel de las instituciones artísticas y culturales.
- h. Antropología y sociología cultural.
- i. Intercambio y diálogo a través de la cultura popular.

3. Límites y horizontes de los estudios comparados

- j. Objetividades y subjetividades en los estudios comparados.
- k. El papel de los estudios comparados en el intercambio académico entre Iberoamérica y Japón.

4. Género y sexualidad en los estudios de arte y cultura Iberoamérica-Japón

- l. Políticas de la corporalidad y la representación.
- m. Artivismo feminista y de las comunidades LGBTQ+.
- n. Inequidad de género en los campos del arte y la cultura.

5. Metodologías, epistemologías, multidisciplina y transdisciplina

- ñ. Estudios a contrapelo del tradicionalismo teórico y crítico.
- o. La metodología ante la disolución y fragmentación del campo artístico.
- p. Relaciones entre arte, cultura y otras disciplinas.

6. Transculturalidad, traducción y reinterpretación

- q. Globalización, desglobalización y regionalización desde el arte y la cultura.
- r. Recolocaciones y aproximaciones a la expresión artística y el diálogo cultural entre Iberoamérica y Japón.
- s. Intercambio y transculturización a través de las plataformas digitales, y su relación con la economía del arte.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Las ponencias se podrán presentar de manera individual o grupal.
2. Las propuestas deben ser inéditas, es decir que no hayan sido publicadas previamente o incluidas en algún otro congreso académico.
3. Las propuestas, y por lo tanto las ponencias, serán escritas en español.
4. El resumen a entregar debe cumplir con las siguientes especificaciones:

Categoría A: Resumen de 300 palabras como máximo con el siguiente contenido: título de la ponencia, nombre de la autora, autor o autores, eje temático y líneas centrales de argumentación.

Categoría B: Resumen de 500 palabras como máximo con el siguiente contenido: título de la ponencia, nombre de la autora, autor o autores, eje temático y líneas centrales de argumentación. Explicar con claridad la pregunta de investigación y con qué líneas temáticas se abordará el planteamiento.

En ambas categorías el resumen deberá ser enviado en formato Word acompañado con un mínimo de tres y un máximo de cinco palabras clave.

5. Las y los solicitantes deberán enviar los documentos arriba detallados, así como sus datos generales (nombre completo, institución de procedencia, teléfono y correo electrónico) y un resumen curricular que no exceda media cuartilla (600 caracteres) en archivo adjunto en programa Word al correo cenidiap.sepiacmj@inba.gob.mx con copia a difusioncenidiap@cultura.gob.mx. No se aceptarán en PDF u otros formatos.
6. Se considerarán recibidas aquellas solicitudes que incluyan toda la información mencionada enviadas hasta el 17 de mayo de 2024 y que hayan recibido su correspondiente acuse de recibo vía correo electrónico.
7. La selección de resúmenes será responsabilidad del Comité Organizador y de carácter inapelable. La resolución se dará a conocer a los participantes vía correo electrónico a más tardar el **31 de mayo de 2024**.
8. Las ponencias deben enviarse en archivo del programa Word en fuente Times New Roman a 12 puntos con 1.5 de interlineado. No se aceptarán en PDF u otros formatos.
9. El tiempo para presentar ponencias será el siguiente:

Categoría A: 15 minutos (aproximadamente 6 cuartillas).

Categoría B: 20 minutos (aproximadamente 8 cuartillas).

Este tiempo incluye la proyección de imágenes de acompañamiento.
10. Los textos en su versión final deben ser entregados a más tardar el 27 de septiembre de 2024 a los correos de referencia para la edición de la memoria del coloquio.

11. Es responsabilidad del Comité Organizador la agrupación final de las ponencias seleccionadas en mesas temáticas y la programación de fechas y horarios.
12. Las presentaciones pueden hacerse de manera presencial o remota vía teleconferencia.
13. La participación en el Segundo Coloquio Internacional de Estudios de Arte y Cultura Iberoamérica-Japón no tiene costo y se otorgará constancia.
14. El Segundo Coloquio Internacional de Estudios de Arte y Cultura Iberoamérica-Japón será transmitido por Internet, y para ello será necesario firmar una constancia de autorización por el uso de la imagen, voz y obra citada o mostrada como parte del objeto de la presentación.
15. El Comité Organizador se reserva el derecho de seleccionar las ponencias que formarán parte de la memoria. Los autores seleccionados cederán gratuitamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas, los derechos para la publicación de sus ponencias. En todos los casos, los organizadores se reservan el derecho de ajustar las presentaciones finales al formato de la publicación.
16. Los puntos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.



Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas

Coordinación de Difusión

9° piso Torre de Investigación del Centro Nacional de las Artes
Río Churubusco núm. 79, colonia Country Club, Alcaldía Coyoacán,
C. P. 04220, Ciudad de México
difusioncenidiap@cultura.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL